

COPIA.-

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRAL DE LLAMDAS RAPIDAS C.LTDA FASTCENTERCOM

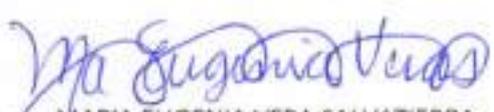
En la ciudad de Guayaquil al noveno día del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las doce horas diez minutos de la mañana, en el local social ubicado en la Avenida Francisco de Orellana Centro Comercial la Gran Manzana local 99, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la CENTRAL DE LLAMADAS RAPIDAS C.LTDA. FASTCENTERCOM con la asistencia de los siguientes accionistas: CEVALLOS QUEZADA NORA EVELIN propietaria de 990 acciones y nominativas de un dólar cada una, lo que representa 99% y VERA SALVATIERRA MARIA EUGENIA propietaria de 10 acciones y nominativas de un dólar cada una, lo que representa 10% del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria a fin de tratar como orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017

En vista de la Presidente se encuentre dentro de la sección se designa como secretario Ad- Hoc al señor CEVALLOS JACOME LUIS ROLANDO. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presente el primer punto del orden del día, y se dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 mismo que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, el que es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presente el segundo punto Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quorum inicial, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente u Secretaria de la sesión. f) SRA. MARIA EUGENIA VERA SALVATIERRA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ING. LUIS ROLANDO CEVALLOS JACOME, SECRETARIO AD - HOC.

*CERTIFICO - Que la presente Acto es fiel copia de la original que reposa en los libros de Actas de la compañía, a los cuales me remito de ser necesario.- Guayaquil. 9 de Mayo del 2018.*

  
ING. LUIS ROLANDO CEVALLOS JACOME  
SECRETARIO AD - HOC

  
MARIA EUGENIA VERA SALVATIERRA  
PRESIDENTE - ACCIONISTA